



Vea estas tres opciones si usted está preocupado por el desarrollo o el progreso de su hijo/a en la escuela

¿Qué es Child Find?

Es un componente de la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA) que requiere a los estados encontrar, identificar y evaluar a niños/as con discapacidades en edades desde el nacimiento hasta los 21 años, que necesitan intervención temprana o servicios de educación especial.

✓ ENCONTRAR

¿Quién es responsable de las actividades para Encontrar al Niño/a?

Las escuelas públicas y el Programa de Intervención Temprana de Arizona (AzEIP) son responsables de “encontrar” a niños/as que reúnen las condiciones para el programa.

✓ IDENTIFICAR

Si usted está preocupado por el desarrollo o el progreso de su hijo/a en la escuela, usted puede recibir ayuda de AzEIP o de su escuela local. Los servicios de Child Find son gratuitos para los padres.

Contacte el programa AzEIP para niños/as en edad desde el nacimiento hasta que cumplan los 3 años, si usted está preocupado de como su hijo/a:

- Juega y se relaciona con otros
- Aprende
- Se comunica
- Se mueve
- Mira
- Oye

Un especialista de AzEIP irá a su casa para hablar con usted sobre sus preocupaciones y para observar al niño/a. Para más información sobre el Programa de Intervención Temprana de Arizona, visite la página web www.azdes.gov/azeip o llame al 1-888-439-5609 o (602) 532-9960.

Contacte su escuela local para niños/as desde los 3 años de edad a los 21, si usted está preocupado por el desempeño de su hijo/a en las siguientes áreas que afectan a su desarrollo y el aprendizaje en la escuela:

- Visión y Audición
- Control y Coordinación del Sistema Motor
- Comportamiento o Habilidades para Socializarse
- Habilidades en el Habla y el Lenguaje
- Pensar o Desempeñar Tareas

Las escuelas privadas usan un proceso de inspección para evaluar el desarrollo y el progreso académico del niño/a.

Para niños/as de 3 años hasta la edad de párvulos (kinder) llame al departamento de educación especial del distrito escolar local. También puede llamar a la oficina del superintendente del condado escolar, o use el enlace “encontrar una escuela” en la página web de ADE. www.azed.gov.

Para niños/as entre las edades de párvulos (kinder) y 21 años, llame a la oficina del director de la escuela pública local y pida que quiere hablar con el departamento de educación especial de las preocupaciones que tiene sobre su hijo.

✓ EVALUAR

¿Qué pasa después?

Si es necesaria una evaluación, usted será parte del equipo de esa evaluación. Usted puede aportar información que es importante sobre el desarrollo y el historial médico de su hijo/a. El equipo del cual usted forma parte discutirá los resultados de la evaluación. Usted estará involucrado en el proceso de tomar decisiones y determinar si su hijo/a reúne las condiciones para intervención temprana o servicios de educación especial.

¿Qué es la Intervención Temprana (edad 0-3 años)?

Intervención Temprana es un grupo de profesionales que trabajan asociados con los padres y las familias de los niños/as que tienen necesidades especiales para apoyar en su crecimiento, en el desarrollo y el aprendizaje. La Intervención Temprana está organizada en las tareas rutinarias de la vida diaria del niño/a y de las familias. Se crea un Plan Individual de Servicio a la Familia (IFSP) para dar apoyo y servicios.

¿Qué es educación especial pre-escolar y educación especial en edad escolar (3 a 21 años)?

Es la educación y los servicios relacionados a ella, que están especialmente diseñados para ofrecer a los estudiantes con discapacidades desde la edad pre-escolar hasta la terminación de la escuela secundaria. Se crea un Programa Individual de Educación (IEP) que está basado en las fortalezas y las necesidades del niño/a. Se pueden también ofrecer otros servicios relacionados como terapia para el habla, terapia ocupacional, terapia física o tecnología de asistencia. Los estudiantes que reúnen las condiciones tienen derecho a una Educación Pública Gratuita y Apropiada (FAPE).

¿Dónde encuentro más información sobre Child Find?

La página web de Child Find
www.azed.gov/ess/childfind incluye:

- Enlaces a los distritos escolares y AzEIP
- Etapas del Desarrollo
- Recursos
- Estatutos federales y estatales y requisitos del distrito escolar.

Departamento de Educación de Arizona

Servicios de Educación Especial

Becky Raabe, Coordinadora de Child Find

becky.raabe@azed.gov

(928) 679-8106 o llame al 1-877-230-PINS (7467) y pregunte for Child Find.

Programa de Intervención Temprana de Arizona

1-888-439-5609 o (602) 532-9960

www.azdes.gov/azeip

Su oficina del distrito escolar, la escuela de su vecindario o la escuela charter, tendrán información sobre Child Find y los servicios de educación especial.

La Participación de los Padres en el proceso de educación especial es muy importante para el éxito de su hijo/a. Usted es el mejor apoyo para ellos.

- Pida a la escuela una copia de la Notificación del Proceso de Salvaguardias. Esto le da los detalles de sus derechos y responsabilidades.
- No tenga miedo de hacer preguntas. Entérese de qué pruebas le harán a su hijo/a y porqué se las van a hacer.
- Participe en la evaluación de su hijo/a. Entérese de qué información le van a pedir para que pueda contribuir en el proceso.
- Pida copias de la documentación que es importante, incluyendo una copia del informe financiero. Guarde estos documentos en un lugar seguro.
- Mantenga un registro de las llamadas que hace. Use su calendario para mantener un seguimiento de las fechas de las pruebas y de las reuniones.
- Contacte a un grupo de padres para apoyo. Ayuda hablar con otros padres de niños/as que ya han pasado por el proceso de evaluación para servicios de educación especial.

Para recursos de educación especial, consulta y entrenamiento GRATUITOS, contacte la Red de Información para Padres (PIN). Visite la página web de PIN para buscar un especialista PIN en su área, www.azed.gov/ess/pinspals, o llame al (928) 679-8102 o al 1-877-230-PINS (7467).

Los contenidos de esta publicación fueron desarrollados con fondos del Departamento de Educación de los EE.UU bajo el programa IDEA '04. El contenido de este documento no refleja necesariamente las políticas de la agencia ni se debe asumir el apoyo Federal. El Departamento de Educación del Estado de Arizona no discrimina para sus programas, actividades o empleo basándose en raza, religión, color, nacionalidad de origen, sexo, discapacidad o edad. Si usted tiene preguntas o quejas sobre esta política, por favor contacte a los Servicios de Administración DAS al (602) 542-3186. Este documento es dominio público y puede reproducirse libremente en este formato actual.